

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
XIX DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO NORTE
DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
77316134256

SOC COMERCIAL ALVAREZ HNOS LTDA
77.718.020-7
GAMERO #2448 INDEPENDENCIA, SANTIAGO
PANADERIA, ROTISERIA, FIAMBRERIA, PASTELERIA.,

Derogación total de Resolución que autorizo el uso de
máquina registradora.

RECOLETA, 06/10/2016

RES. EX. N° 77316065237 /

VISTOS: La presentación de fecha 22.09.2016, por don MARCELINO ISIDORO ALVAREZ TEJEDA, RUT N° 8.204.465-5, en representación de SOC. COMERCIAL ALVAREZ HNOS. LTDA., RUT. N° 77.718.020-7, con domicilio en esta ciudad, Gamero N° 2448, Local A-B, Comuna de Independencia, con giro o actividad comercial de Panadería, rotisería, fiambrería y pastelería, solicitando Derogación Total de la Resolución Exenta N° 77312003699 del 30.03.2012, de la Dirección Regional Metropolitana Santiago Centro de la siguiente máquina registradora, emisora de vales, en reemplazo de boletas de ventas y servicios, ubicada en Gamero N° 2448, Local A-B, Comuna de Independencia:

MARCA	MODELO	N° Serie	CAJA	N° FISCAL
TEC	MA-1535	2800H450479	1	212228

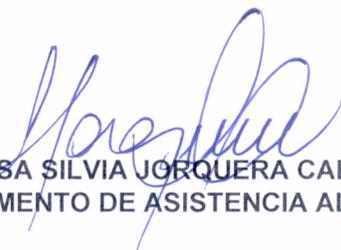
VISTO, además las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el artículo 6°, letra B) N° 5, del Código Tributario, sobre delegación de facultades otorgadas por el Director Regional.

CONSIDERANDO: QUE, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple con los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4 de la Resolución N° Ex. 2301, de 1986, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial del 20.10.1986

SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO

DEJASE SIN EFECTO, la autorización para emitir Vales en reemplazo de Boletas, por medio de máquina registradora, de acuerdo a lo señalado en la parte expositiva.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE


LUISA SILVIA JORQUERA CABELLO
JEFE DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE



Distribución

SOC COMERCIAL ALVAREZ HNOS LTDA

Gamero N° 2448, Local A-B, Comuna de Independencia
Dirección Regional Santiago Norte
Departamento de Asistencia al Contribuyente
Expediente
LSJC/MCCA/fcg.